UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria

Becas Santander Ayuda Económica 2026

29/05/2026

Becas



BECA SANTANDER AYUDA ECONÓMICA 2026

Desde el Servicio de Becas se recuerda que se encuentra abierto el plazo de solicitud para las "**Becas Santander | Ayuda Económica 2026**", destinadas a alumnos matriculados en titulaciones oficiales de Grado de la Universidad de Granada.

Para que la solicitud sea válida, es **estrictamente OBLIGATORIO** completar los siguientes dos pasos dentro del plazo establecido:

1. Procedimiento de Solicitud (Doble inscripción)

Debe realizar la inscripción en ambas plataformas; de lo contrario, su solicitud será excluida automáticamente:

- **Paso 1:** Inscribirse en la página web del Banco Santander: www.santanderopenacademy.com. Se recomienda utilizar su correo electrónico institucional (@correo.ugr.es).
- **Paso 2:** Realizar la solicitud a través de la **Sede Electrónica de la UGR** mediante el procedimiento de "Solicitud Genérica", dirigida al Servicio de Becas. En el objeto debe indicar: "Solicitud Beca Santander Ayuda Económica 2026".

2. Documentación Imprescindible (Anexo I)

Al realizar el trámite en la Sede Electrónica de la UGR, es obligatorio **adjuntar el ANEXO I**

Copyright© 2026 Universidad de Granada

(Declaración Responsable) debidamente cumplimentado, que encontrará al final de las bases de la convocatoria. Este documento acredita que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

3. Plazo de Presentación

Ambos pasos deben completarse entre el **21 de abril de 2026** y el **7 de octubre de 2026**.

No se admitirán solicitudes realizadas fuera de este periodo en alguna de las dos plataformas.

Para más información sobre los requisitos académicos y los criterios de selección, puede consultar la resolución completa en la página web del **Servicio de Becas de la Universidad de Granada**.

+ Información

Copyright© 2026 Universidad de Granada